

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 161048

Origen: Cámara Representantes - Melazzi Cámara, María Rosa

Título: PERSONAS NACIDAS Y RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CARDONA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara feriado laborable el día 15 de octubre de cada año.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-10-2023	CRR	3993/2023	PERSONAS NACIDAS Y RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CARDONA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara feriado laborable el día 15 de octubre de cada año.
06-12-2023	CSS	1167/2023	PERSONAS NACIDAS Y RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CARDONA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara feriado laborable el día 15 de octubre de cada año.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-12-2023	CRR	3993/2023	C.RR. sanciona.
16-04-2024	CSS	1167/2023	C.SS. sanciona.
26-04-2024			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3993/2023
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	1167/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-10-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.4491 - PDF -
28-11-2023	CRR	Extraordinaria . Sesión:56	Diario Nro.4499 - PDF -
05-12-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.4500 - PDF -
12-12-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:53	Diario Nro.53 - PDF - HTML - Video-
16-04-2024	CSS	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.7 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1167/2023	1994/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de marzo de 2024
CSS	1167/2023	1922/0 CAR PDF	Se declara feriado laborable el día 15 de octubre de cada año para las personas nacidas o residentes en dicha ciudad Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Informe de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. Proyecto de ley con exposición de motivos Presentado por la señora Represent

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3993/2023	1001/0 PDF	PERSONAS NACIDAS Y RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CARDONA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara feriado laborable el 15 de octubre de cada año
CRR	3993/2023	1001/1 PDF	PERSONAS NACIDAS Y RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CARDONA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se declara feriado laborable el 15 de octubre de cada año. Informe.
CSS	1167/2023	888/0 PDF	ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CARDONA, DEPARTAMENTO DE SORIANO Se declara feriado laborable el día 15 de octubre de cada año para las personas nacidas o residentes en dicha ciudad

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
20259	Texto	IMPO